



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE HACIENDA
Subsecretaría de Ingresos

CALENDARIO TRIBUTARIO MUNICIPAL AÑO 2015

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (I.P.U) AÑO GRAVABLE 2015		
PAGO TOTAL OPORTUNO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE MAYO DE 2015
DESCUENTO DEL 12% PARA EL AÑO 2015 SI EL PAGO DEL I.P.U SE REALIZA HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES DE MAYO, NO APLICA PARA VALOR DEL IMPUESTO DE AÑOS ANTERIORES		
A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2015, PAGUE EL I.P.U DEL AÑO 2015 SIN DESCUENTO Y SIN INTERES DE MORA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		
ABONOS PARA PAGO DEL I.P.U DEL AÑO 2015		
PAGUE MEDIANTE ABONOS EL I.P.U AÑO 2015 CON DESCUENTO DEL 12% DEL VALOR DEL IMPUESTO	NUMERO DE ABONOS SEGÚN SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE	HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE MAYO DE 2015
PAGO DEL I.P.U PARA AÑOS EN MORA ANTERIORES A 2015		
NO APLICA NINGUN TIPO DE DESCUENTO - PAGO INMEDIATO LOS INTERESES DE MORA SE INCREMENTAN DIARIAMENTE		
TARIFAS DEL I.P.U AÑO 2015		
ACUERDO MUNICIPAL 044 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014		

IMPUESTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL AÑO GRAVABLE 2015	
PERIODICIDAD	DIARIA, MENSUAL O ANUAL A PARTIR DE LA COLOCACION DE LA PUBLICIDAD
TARIFAS DEL IMPUESTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL AÑO 2015	
CIRCULAR DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS	

IMPUESTO DE SOBRETASA A LA GASOLINA AÑO GRAVABLE 2015	
PRESENTACION DE LA DECLARACION Y PAGO OPORTUNOS	EN LOS DIECIOCHO (18) PRIMEROS DIAS CALENDARIO DEL MES SIGUIENTE A LA CAUSACION
TARIFAS PARA LIQUIDACION DE SOBRETASA A LA GASOLINA	
ARTICULO 55 DE LA LEY 788 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2002	